PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Alicante, 1 mes 1'50 petas Ultramar, Katranjero, 6 PAGO ADELANTADO

PERIODICO CATOLICO

MIERCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 1894

ÓRGANO OFICIAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIÁSTICA

ANUNCIOS É INSERCIONES En 1.º plana, linea . X . Y . M. . 1 . 50 Esquelas y articulos a precios convencionales. R d cció i y Admi sitración, calle Mayor, núm. 63. NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

Englished and and all ask of old

Tratandose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Asi lo debeis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción. turno itios, consideramos lestes un deber 1 A las ordenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vesetros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica. (Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.

CARTAS ABIERTAS

VIII

Sr. D. Justo Más.

Muy señor mio: Tratada, aunque someramente, en las dos precedentes epístolas la tantas veces presentada cuantas rebatida calumnia que al Tribunal del Santo Oficio infieren los modernos disidentes, continuemos estudiando al artículo de usted, examinando las ideas allí expuestas y probando las negaciones en el mismo consignadas, mayormente cuando en esta parte de su escrito abandona usted ya, de una manera directa, el argumento histórico, entrando de lleno en el vasto campo de la Teología.

Extraña á usted, me dice, que yo califique de racionalista al Cristianismo que sustento... Admito parte del Cristianismo como de necesidad para el bien de los pueblos, y me separo en lo que á mi juicio es obra de los hombres: la adoración á los ídolos, la resurrección, los milagros. De aquí el adjetivo de racionalista, » Habrá de convenir usted conmigo, D. Justo, en que la conclusión por usted deducida no es muy lógica que digamos. De aqui, ¿de dónde, D. Justo, de donde esa conclusión? ¿de que usted admita parte del cristianismo, de que se separe del resto ó de ambas cosas á la vez? Nó, Sr. Más, nó; el Cristianismo no será ó dejará de ser racional, según que usted lo admita ó no lo admita ó según que usted lo admita todo ó niegue parte de él, sino que será racional si su doctrina no se opone á las prescripciones de la razón, y no lo será si entre aquella y estas existe repugnancia. A demostrar lo primero se encaminan este articulito y los dos ó tres que le seguirán. Para ello comenzaré, si no demostrando, porque ello está tan claro como la luz meridiana, al menos recordando algunos rudimentarios principios que considero como prolegómenos necesarios para entrar de lleno en el estudio de esta importante

materia. Sea cual fuere la idea que de Dios tenga usted formada, pues de ello no me propongo ocuparme en esta carta, y sin que bajemos, para nada á la arena, de la Teología, por precisión ha de concebir usted á Dios, si se precia de poseer la doctrina que acerca de El tiene establecida la Filosofía, como la síntesis de to-

das las perfecciones que pueda concebir la humana inteligencia elevadas á una potencia infinita y teniendo todas existencia actual; pues usted sabe perfectamente que si así no lo concibiéramos, entonces le faltaria alguna perfección por más que tuviera capacidad para recibirla, dándose, en este caso, el absurdo de concebir un Dios en quien cabria la potencia; un Dios cuyo acto sería lo que los metafísicos llaman impuro; un Dies enteramente igual al hombre. Indudablemente, pues, ha de concebirlo usted infinitamente sábio, omnipotente, etc.

Demos ya por sentado, sin que intente yo ahora malgastar el tiempo probándolo, el, á todas luces, evidentisimo dogma de la divinidad de Jesucristo, piedra angular sobre la que descansa el colosal edificio de la doctrina católica; cimiento tan granítico que á pesar de los titánicos esfuerzos hechos por la impiedad para socavarlo, jamás ha podido conseguir se desprendiera de él ni la más pequeña piedra, viéndose precisado el mismo Voltaire á confesar ingénuamente aquel consolador axioma del que nacen todas las creencias del cristiano. También usted lo admite y quizás impensadamente hace del mismo una franca confesión, como bien á las claras lo están demostrando sus mismas palabras; pues al afirmar que no admite «lo que á su juicio es obra de los hombres» implícitamente reconoce que en el cristianismo hay algo cuya creación se debe á quien posee cierta condición que no solo le eleva sobre todos los hombres, haciéndole superior á los mismos, sí que también mirado desde el punto de vista de la misma, deja de ser hombre. Nadie ab solutamente ignora que quien creó ese algo es Cristo; luego tácitamente reconoce usted su divinidad. Ninguna necesidad tengo, pues, de aducir pruebas que vengan á demostrar una verdad que hoy solamente niegan les pérfides judies, quienes esperando aún al Mesías prometido por los Profetas, no quieren reconocer en Jesucristo la divinidad que realmente le corresponde, para que aun en nuestros días se observe la verdad encerrada en aquellas palabras que el Aguila de Patmos dejó escritas al comenzar su Evangelio: «los suyos no le recibieron (1).»

(1) Jo n. I, 11.

Si, pues, aplazando la demostración para cuando usted me la exija, admitimos la divinidad de Jesucristo, perfectamente le convendrán los atributos de sa biduría, omnipotencia, etc. Siendo ello así, no veo repugnancia alguna en que escogiera uno ó más hombres á quienes dejara encargada, para después de su muerte, la propagación de su ideal y la predicación, por todo el Orbe de su civilizadora y celestial doctrina; que les revistiera de toda la autoridad que del Padre había recibido; que les concediera ciertas prerrogativas; que les prometiera su perpétua asistencia y que les manifestara, con anticipación, su conformidad en todo cuanto decretaran relativo á aquella sociedad, á quien dió el nombre de Iglesia. Resulta, pues, que Jesucristo podía establecer una Iglesia, quedando, con esto, sentada la cuestión de derecho. Veamos ahora la de hecho.

¿Jesucristo fundó una Iglesia? A esta pregunta respondo afirmativamente. Los hechos, amigo D. Justo, no se discuten sino que se prueban y se prueban con la historia en la mano. Yo no quiero que usted reconozca el Evangelio como un libro divinamente inspirado; solo exijo, y creo es exijir bien poco, que se preste á los evangelistas el mismo crédito que se daría á otro historiador cualquiera, Cesar Cantú, Lafuente, el P. Mariana, etcétera, sin que olvidemos la ventaja que sobre estos llevan, por el hecho de ser testigos auriculares de lo que relatan.

Abramos la Sagrada Crónica. Si nos fijamos en los primeros capítulos del Evangelio que encabeza los libros del nuevo Testamento, encontraremos allí consignado que yendo Jesús por la ribera del mar de Galilea encontrò á los dos hermanos Simón, llamado también Pedro y Andrés, á quienes dijo: «Venid en pos de mí y haré que seais pescadores de hombres» (1), y lo propio hizo cuando encontró á otros dos hermanos, Santiago de Zebedeo y Juan (2); esto mismo se lee en los Evangelios de S. Marcos (3) y S. Lucas (4). Alli verá usted la voca ción de Felipe, Bartolomé, Tomás, Ma-

- (1) Matth, IV, 19.
- (2) Ibid. IV 21.
- (3) Marc. I-16, 17 y 19.
- Luc. ∇-8 y 10

teo etc. (1). A todos encargó la propagación de su regeneradora doctrina, diciéndoles: «Id y predicad... que se acercó» el reino de los cielos» (2) «Id enseñad á todas las gentes... Enseñándolas á observar todas las cosas que os he mandado.» (3) Hallará usted en esa verídica historia que les revistió de la misma autoridad de que estaba adornado, con estas palabras: «Como el Padre me envió, así también yo os envio» (4) y no olvide usted que el Padre le envió con autoridad sobre todas las cosas del cielo y de la tierra, según expresión del mismo Cristo (5). Encontrará allí que les adornó con la prerrogativa, nada menos, que de perdonar los pecados; es decir no solo les dió autoridad sobre las cosas materiales, si que también se la confirió sobre las conciencias, cuya potestad les entregó con estas palabras: «A los que perdonareis los pecados les serán perdonados; y á los que se los retuviereis, les serán retenidos» (6); así como también podrá ver en dicho libro la promesa que á los apóstoles hiciera de permanecer en su compañía hasta el fin del mundo, diciéndoles: «yo estaré con vosotros todos los días hasta la consumación de los siglos» (7). Hallará allí, finalmente, la anticipada conformidad del Maestro con todo lo que decretarán los discípulos, en estas palabras que dirigió al Príncipe de los Apóstoles, en quien de una manera particular residía y estaba concentrada la autoridad: «todo lo que ligares sobre la tierra, ligado será en los cielos; y lo que desatares sobre la tierra, desatado

será también en los cielos. (8). Repito la advertencia que solo tomó aquí el Evangelio como una historia cualquiera, cuyos autores son testigos auriculares de lo que cuentan. Jesucristo fundó, pues, una Iglesia, quedando probada ya la cuestión de hecho. Cuál es

Pera due continuer. Estos de cer-

- (1) Matth. X 3 y 4 y lo mismo en San Marc. III-13, 17, 18 y 19 y en S. Luc. VI, 13 y sig.
- (2) Matth, X-7.
- (3) Matth. últ.-19 y 20.
- (4) Joan. XX-21.
- Matth. últ.-18.
- (6) Joan. XX-23.
- (7) Matth. últ.-20.
- (8) Ibid. XVI-19

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO,

Santo, como dice San Pablo (1), vuelvan á sentir vivamente las dulzuras de la virtud cristiana. Pero el que nos llama á trabajar en esta obra, sabe mejor que nosotros que sin él nada podemos hacer de provecho; que nada es el que planta, ni el que riega, y todo lo es Dios, que da el incremento (2); sabe, en fin que, por muy exactamente que cumplamos todo lo que nos ordene, siempre habremos de reconocer y confesar que somos siervos inútiles. Pero por lo mismo que todo esto sabe, y exige de nosotros el trabajar en esa obra, debemos con más con. fianza prestar nuestra cooperación y alentarnos más á continuarla con esfuerzo, cuanto mayores son los obstáculos que se oponen á su buen éxito. La obra en que nos ocupamos es de Dios, debemos decirnos frecuentemente, y con nosotros está auxiliándonos y compadeciéndose en ver el ardor con que en ella trabajamos. ¿Por qué han de acobardarnos, pues y detenernos las di-

.(1) M. M. XIV. 81.

(2) I Cor. III, 7.

Ministerio de Cultura 2006

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO,

rán en muchos casos un efecto semejante á las de Moisés en los momentos en que el pueblo de Dios peleaba. Sostendrán el valor y la constancia de los que luchan, obtendrán para ellos del Señor prudencia, perspicacia y energía incontrastable en la pelea y el triunfo contra sus adversarios, como sucedió en efecto á los israelitas sobre Amalec, mientras su caudillo estaba orando en el monte con las manos levantadas al cielo.

codes in any end mask a server server of arbus. VI.

»Conocemos lo fácil que será á los católicos egoistas y perezosos el escudarse, para no trabajar, de modo alguno en esta empresa, con las dificultades, á su parecer insuperables, para llevarla á cabo; y aún se atreverán à tachar de temerarios á los que osen acometerla y continuarla. Para justificar su inacción, se les ocurrirán muchas razones, como éstas, por ejemplo: la multitud inmensamente mayor de propagandistas del error y del vicio, comparada con

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy.—La Presentación de Nuestra Señora al templo.

La misa y oficio divino son de la Santísima Vírgen, con rito doble mayor y color blanco.

CULTOS PARA HOY

Em la Colegiata. —A las nueve la Conventual y por la tarde después del

coro el Santo Rosario. Em Staria. -A las ocho y media Misa mayor, y por la tarde á las cua-

tro y media se rezará el Santo Rosario. En Stra. Sea. del Carmen. -- Prosigue el mes de Animas, predicando el Dr. Mirete cantándose al terminar el responso Liberame Domine.

En las demás iglesias, los de costum-bre.

OTISOTORY.

sen I assistance of ob solution in

Penser at la muci-

an as constited arrent and analysis.

(See Juny Cristminus)

and you all did by athe orac

(1) Hbr. XI, 4.

esa Iglesia?. De esto me ocuparé en la próxima carta.

CONTRACTOR OF THE PERSONS OF THE PARTY OF

De usted atento s. s. q. b. s. m. FERNANDO SACCIRS. Alicante 19 de Noviembre de 1894.

SOCIALISMO Y EXPLOTACIÓN

Hoy que la cuestión social preocupa tan hondamente á todo el mundo, en vista del grandesarrollo que en algunos estados de Europa va adquiriendo esta sec ta política, consideramos hasta un deber de caridad poner de manifiesto algunas de las grandes miserias que se ocultan bajo las flamantes doctrinas socialistas.

No pretendemos en este momento analizar y discutir las teorías socialistas. Queremos tan sólo desengañar á los infelices obreros que, creyendo encontrar en el socialismo el remedio de todos sus males, huyen de un mal para caer en otro mayor, y se prestan inocentemente á ser instrumento y juguete de unos cuantos explotadores.

A la vista tenemos una carta que un socialista, un obrero de la fàbrica «La Industria Malagueña», dirige á El Diario de Malaga.

El autor de la carta, después de declararse socialista de pura sangre, refiere la serie de abusos que los jefes del socialismo, los que ostentan el pomposo título de redentores del obrero, cometen con aquellos que son bastante crédulos para dejarse seducir por sus vanas teorías de emancipación y redención.

Parece que en la fábrica «La Industria Malagueña» hay una Junta pericial, compuesta de compañeros, ó por mejor decir, de indivíduos que se dedican à cobrar el barato.

Esa junta pericial que percibe de cada obrero afiliado al socialismo 20 céntimos semanales, amén de algún extraordinario, ampara y sanciona hasta los robos que cometen los obreros, siempre que éstos sean socialistas.

Nos parece que en punto á honradéz no dejan nada que desear los pretendidos redentores del obrero. Pero no es esto solo seil or of obots the trade of page

Parece que los referidos indivíduos se dedican también al productivo negocio de la usura, de la que hacen víctimas á los mismos á quienes tratan de emancipar. Verdad es que esta usura no es de las más escandalosas, pues los redento res se contentan con hacer préstamos en métalico ó en especie al módico interés del 520 por 100.

Para què continuar. Estos datos, que tomamos de El Diario de Málaga, y algunos otros que publica el mismo periódico y que no transcribimos por no dar demasiada extensión á este trabajo, demostraràn á los infelices obreros el poco caso que deben hacer de esos explotadores de oficio que, so pretexto de redimirlos, los hacen juguete é instrumento de su codicia.

Y sin necesidad de fijarnos en esos indivíduos, que para ejercer sus indignas artes han establecido sus reales en la fábrica «La Industria Malagueña», ¿no

vemos en Madrid, en Barcelona, en todas partes, en los meetings socialistas, á algun indivíduo que cautiva con su palabra á los socialistas de buena fe, que acuden á escucharla como à un oráculo, y cuyo indivíduo, después de abominar de la burguesía, vive con mayores co modidades que el más acaudalado burgués?

Verdad es que todos sabemos de dónde salen esas misas.

Cabos sueltos

El corresponsal en Madrid de La Correspondencia de Alicante no está bien enterado de las cosas ó cree que sus lec. tores se hallan en el limbo.

Decimos esto, porque hace unos días nos decía en un telegrama que se esperaba en Madrid al ex ministro D. Alberto Bosch cuando todo el mundo sabe, menos el corresponsal de La Correspondencia de Alicante, que este señor que ha sido dos veces alcalde de Madrid, y en la actualidad es Senador, no ha pasado de la categoría de candidato á Ministro por más que ha demostrado muchos deseos de ocupar tan buena poltrona.

Y anteanoche vuelve á incurrir el mismo corresponsal en otra inexactitud, diciendo en otro telegrama que los estudiantes conmemoraban este día (el 19) el aniversario de los sucesos ocurridos en la universidad de Madrid siendo Ministro de la Gobernación el Sr. Villaverde.

Nadie ignora que en Noviembre de 1884, cuando los sucesos de los estudiantes en Madrid, era Ministro de la Gobernación D. Francisco Romero Robledo y que el Sr. Villaverde desempenaba otro cargo que no era el de ministro. maine on of miner of the crimis

A cualquier cosa llaman caso gracioso algunos periódicos.

Porque el alcalde de Alcoy persiguió y denunció unos folletos escandalosos que se vendían públicamente y lo hizo á excitación de La Revista Católica, resultando que la tirada se había hecho en la misma imprenta que se imprime esta Revista, ya dice El Graduador que el hecho no puede ser más ejemplar ni más gracioso. acl examination on a differential

Como si en esto hubiese alguna cosa de particular y se está viendo en todas partes todos los días; y si á graciosos vamos, no deja de tener gracia que critique esto un periódico que tiene su imprenta abierta al público y lo mismo haría un libro de oraciones que un folleto de su amigo el Sr. Morayta defendiendo la francmasenería.

Noticias locaies y regionales

Leemos en la Redención.

«Una notable excursión biciclista han efectuado nuestros queridos amigos don Cárlos Puig, D. F. González y D. Emiliano Martínez, recorriendo en muy pocas horas los 85 kilómetros que median entre esta localidad y Jumilla, pasando por Villena y Yecla.

La recepción que se les hizo en Jumilla fué altamente lisonjera, pues salieron á recibirles más de tres mil personas, siendo muy obsequiados durante su estancia en aquella Villa.

Felicitamos de todas veras á nuestros amigos por el reciente éxito alcanzado y les animamos á que continúen dando pruebas de su resistencia y de la maravillosa velocidad de los aparatos de que se sirven.»

Ha marchado á Sevilla, en virtud de orden superior, Fray Leandro María de Ecija, Capuchino del Convento de Orihuela, cuya marcha causará un verdadero sentimiento en aquella población, donde se había captado las simpatías generales.

No dudamos que en Sevilla, como donde quiera que vaya, obtendrá el cariño de todos por los mèritos de su carácter.

Según nos ha asegurado persona de entero crédito, el Sr. Cura párroco de Monóvar, D. Antonio Castillo, tomará parte en las oposiciones abiertas en la catedral de Sevilla para cubrir la vacan te de una canongía en la misma.

El arrendatario del impuesto de las cédulas personales, actuando de autori dad administrativa, ha dictado providencia en diez y seis del actual, en la que se lee los siguientes particulares.

«Terminado en 15 de Noviembre de los corrientes, el período voluntario para proveerse en esta capital y su término municipal de las cédules personales. correspondientes al ejercicio de 1894-95, como también las dos prórogas de quince días una y diez otra concedidas al efecto; han incurrido en la penalidad que determina el art. 41 de la Instrucción de 27 de Mayo de 1884, todos los que se hallen comprendidos en el art. 40, párrafo 2.º de la citada Instrucción.

Abrase la recaudación por cinco dias antes de procederse al embargo de los bienes muebles, que oportunamente decretará.

Hállase algún tanto mejorado del fuerte constipado que le aqueja, si bien sigue guardando cama, nuestro querido colaborador, el jóven catedrático del colegio de San Luis Gonzaga de esta capital, D. Francisco Sendra Doménech, por cuya salud hacemos fervientes vomin enverment sinsh all

Leemos en nuestro estimado colega La Noticia Diaria de Orihuela:

«Según tenemos entendido, las especies de consumo que la V. O. T. de San Francisco introducía en Orihuela procedentes de limosnas recogidas para el culto de Nuestro Padre Jesús y demás gastos piadosos de la Asociación, tales como procesiones de Semana Santa etcétera, etc., nunca fuerou objeto del impuesto, porque siempre se tuvo en cuenta el fin á que se destinaban, pero como las distancias van estrechándose tanto, y el Municipio cada vez más apurado, no sabe como aumentar los ingre

sos, ha echado á rodar toda clase de consideraciones, y del primer tirón le ha sacado á la Orden tercera 125 pesetas y 42 céntimos por los derechos de varias especies introducidas últimamente, cobrandole consumo hasta por la cera recibida de limosna procedente de las cererías de esta ciudad.

SHARE A CE MATERIAL LEGISLAND AND AND AND AND AND AND ADDRESS.

Hay quien dice, que para salvar al Mu. nicipio, más que forzar los ingresos, seria sencillo y fácil disminuir los gastos; pe. ro vaya usted á meterse en honduras municipales.»

Tiene razón La Noticia Diaria; las especies que se consumen en el culto re. ligioso, deben estar exentas de todo impuesto.

Por real orden del ministerio de Hacienda, se ha dispuesto que cuando se trate de la comprobación de fincas habitadas por sus dueños, si la declaración de riqueza hecha no está fijada por la Administración, solo se exijan las cuotas correspondientes á la diferencia, sin imponer multas.

Topógrafos. - En la acreditada Acade. mia de San Rafael, establecida en Madrid, calle del Florín, 2, duplicado principal, se ha establecido una sección preparatoria para el ingreso en la carrera de Topógrafos bajo la dirección del distinguido oficial del Cuerpo, D. Ciriaco Bejar. Dado el crédito de que goza esta Academia, es de esperar que obtendrá crecidísima matrícula.

Nosotros la recomendamos eficacisimamente.

Víctima de larga y dolorosa enfermedad, falleció el domingo último el honrado industrial D. José Ribelles Berna. beu, después de recibir los Santos Sacramentos.

El finado, que logró alcanzar una respetable ancianidad, pues ha muerto cerca de los 80 años, fué siempre muy estimado de sus convecinos por sus relevantes cualidades. -R. I. P.

Para el día 20 de Diciembre próximo, se halla anunciada la venta en pública subasta de los siguientes montes del Estado, situados en el término municipal de Novelda: Loma de Berenguer, Fonteta, Loma de Cascales y Morteret, Loma del Magre y del término del Hondón de las Nieves, el llamado Agua Amarga.

Ya saben nuestros lectores, porque repetidas veces lo hemos dicho, que uno de los institutos religiosos que existen en Roma, es el Colegio Español de estudios eclesiásticos, y como el mismo cuenta entre sus escolares dos de nuestros comprovincianos, uno de Orihuela y el otro de Novelda, traducimos de La Voce de la Verità, notable diario católico de la cindad Eterna, el signiente suelto referente á dicho colegio.

En el Colegio Español. - El domingo último, fiesta del Patrocinio de la Santi sima Virgen, el Colegio Español, instala. do ya en una parte del palacio Altemps,

APOSTOLADO DE LA ORACION

INTENCION GENERAL PARA NOVIEMBRE

Las misiones católicas en Grecia y Turquia

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesus mio! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás invenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial á fin de que multipliqueis nuestro misioneros entre los griegos cismáticos y los sectarios de Mahoma, multiplicando las conversiones á la fe y unidad de la Iglesia.

PROPÓSITO

Repetidos actos de fe, esperanza y caridad.

Pensar en la muerte

Máxima. La muerte del justo es un paso para el cielo.»

(San Juan Crisóstomo.)

FOLLETIN DE "E. ALICANTINO,

el pequeño número de los que propagan la verdad y la virtud; el favor y la protección con que cuentan aquellos, de parte de los que pueden dársela, y los recursos de que disponen en más abundancia, contrastando con el abandono, contradicciones, persecución y escasez á que éstos están ordinariamente sujetos; la habilidad incomparablemente mayor que tienen los malos para escogitar y emplear sin escrúpulos los medios más á propósito, y aprovecharse de todas las circunstancias, sean las que fueren, para el logro de sus perversos fines, en oposición á la franca y sencilla rectitud de los buenos, para llegar al término que se proponen; lo mucho que los errores y las dádivas halagan las concupiscencias de las muchedumbres, ordinario resorte á que aquéllas obedecen en sus operaciones, y la facilidad que por dicho motivo tienen los propagandistas del error para hacer prosélitos y adherentes, cuando, por el contrario la austera verdad, que se opone á todo desórden y combate todas las inclinaciones al mal que anidan en el corazón, previene

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO,

en contra suya á innumerables; prevención que se extiende á los mismos que la propagan. Todas estas dificultades, y acaso otras más, se pondrán ante los ojos de estos católicos como muro de bronce, contra el que se estrellarian todos los esfuerzos.

»Pero esa cobardía que nada se atreve a emprender, esa inercia que se trata de justificar, podremos decir á esos prudentes se gún la carne, tiene origen en vuestro orgullo. Contais sólo con vuestras fuerzas para llevar á cabo esta obra, y no es extraño que desmayeis. Sois, como decía el Salvador á San Pedro en cierta ocasión, hombres de poca fé (1) y no os fijais en que lo dificil, lo imposible al hombre es muy fácil, hacedero y nada costoso á Dios.

»Cierto que no es cosa llana el que vuel· van las verdades santas á ocupar el lugar que les corresponde en la mente de muchos, que las han rechazado, y quizá más difícil el que corazones que han gustado el dón de Dios y se atrevieron à contristar al Espiritu

(1) Matth. XIV, 31.

celebró una magnifica fiesta, por la traslación del colegio á su nuevo local, y por la inauguración del altar y tabernáculo para custodiar de la Sagrada Eucaristía en la capilla del mismo palacio dedicada á San Aniceto Papa, cuyo cuerpo se conserva en la misma.

A las siete de la mañana se celebró la misa de Comunión, con motetes cantados al organo por los alumnos. Dijo una ferviente plática el Superior general y fundador del Colegio, que fué á Roma presidiendo un grupo de nuevos alumnos que procedian de diferentes diócesis de España.

A las diez se cantó un solemne oficio por los colegiales, celebrando el reverendo P. José de Calasanz, Procurador de

los Escolapios españoles.

Sobre las cuatro de la tarde se cantó un magnifico Trisagio, al que signió una magnifica oración sagrada que pronun. ció el Director del Colegio, Rvdo. Mons. Benjamín Miñana. Luego por la galería del palacio, magestuosamente adornada, tuvo lugar una procesión que presidió Mons. Merry del Vall, camarero secreto de Su Santidad.

A la función de la tarde, asistieron Mons. della Chieza y otros personajes, entre éstos, representantes de los Religiosos Trinitarios españoles de San Carlos, de los Agustinos, de los Capuchinos con el P. Llavanera, el P. Panadero, Padres Escolapios, Capellanes de la iglesia de Monserrat, y algunos alumnos del Colegio Pío Latino Americano.

También se encontraron presentes el embajador de España cerca de la Santa Sede, y distinguidas familias de la colonia española de Roma.

La función resultó expléndida y magnifica.

Noticias generales

El aire de los bosques debe sus cualidades higiénicas, no seguramente á una mayor pro porción de oxígeno, sino á su mayor pureza.

Efect ivamente, así debe ser, pues no contiene humo ni hollin, ni gas, ni vapores nocivos, y es mucho más pobre en gérmenos de bacterias que el aire de las ciudades.

Las investigaciones he has por A. Lerasini J. Arata han demostrale que los bosques Yjercen una acción filtrante sobre el aire.

El periódico Le Temps muncia haber terminado la instrucción de la sumaria contra el capitán Droyfus.

Este ha hecho terminantes dec'araciones.

Digna de tener imitadores entre los del gremio, es la costumbre introducida por el dueño de una acreditada peluqueri) de Barcelona, el cual ha provisto á todos sus dependientes de pastillas aromáticas para evitar á sus parro quianos de la molestia que obasiona el aliento del oficial al servir à los concurrentes.

Los peluqueros en Paris han comenzado á usar también, por recomendación de los médicos higienistas, el agua esterilizadora en donde sumergen los atansilios de su profesión de pués de haberles empleade; con cuya medida se evita el contagio de las enformedades de la piol, à que tanto contribuye la poco limpieza que hoy se observa en algunas barberías, causa principal de que muchas personas se dejen crecer la barba ó se afeiten en su propio domicilio.

Trasladamos la noticia à los peluqueros de esta ciudad, pues no perderian nada en seguir el mismo sistema, por lo cual el público les estaria agradecido.

El gobiecco ha mandado librar 5.000 pesetas para las obras de reparación de la catedral de

El gobierno astá resuelto á que no se parali-

cen dichas obras.

Leemos: 1000 Applian and was Manag

"Ha sido trasladado á la casa residencia de misioneros dominicos, calle de la Pasión, el Cardenal Fr. Ceferino Ganzález, cuya enfer medad toma de dia en dia más graves caracteres.

Ya no puede articular ni una palabra el in signe filosofo, y tiene que darse à entender

por escrito. Lee constantemente la Imitación de Cristo, y ofrece à cuantos le visitan el alto ejemplo de

una verdadera resignación cristiana. Rogamos à los lectores que pidan à Dios la salud del ilustre enfermo.,

La «Emulsión Scott» ha hecho lo que ninguna otra medicina

(Lvîtense las imita iones)

Almeria 29 mayo 1887.

En mi larga práctica he usado varios medicamentos para combatir las afecciones de caracter linfático y escrofuloso, sobre todo en individuos débiles predispuestos à afsociones pulmonares, pero ninguna me ha dado tan feliz resultado como su Emulsión Scott de aceite de higado de bacalao, propinada á dos enfermos escrofulosos y en estado sumam nte débiles, por lo cual les doy las gracias en nombre

de estes pacientes que hoy gozan de perfecta

Dr. JOSÉ LÓPEZ

El Consejo de las Ordenes militares ha aprobado el proceso de pruebas incoado por los caballeros de Santiago, informante general don Agustin Loigorri y Fiscal de la Rota, D. Juan Perez Augulo, y mandando extender el titulo de caba lero à favor de D. Agustin Maria Man glano y Guljardo F jardo, Canónigo de la metropolitana de Zaragoza.

Aunque ayer nos ocupamos del libro Lecciones de Derecho Usual, del Sr. Figueras, creemos oportuno publicar á continuación la carta que sobre la misma obra nos remite nuestro querido amigo D. Valeriano Durand. Dice así:

Señor director de EL ALICANTINO.

Muy señor mío y distinguido amigo: En el número 2,577 de El Liberal que se publica en esta ciudad, correspondiente al día 9 del que rige, y que un amigo me proporcionó, pues yo no acostumbro á leer dicho periódico, he leido un artículo titulado A El Alicantino, en el cual, sa autor, el Sr. Figueras, copia una carta que le dirigió el Ilmo. Sr. Obispo de Orihuela, contestando á la que él le escribió para que aprobase un libro suyo de texto que intitula Lecciones de Derecho Usual, o lo condenase si lo consideraba censurable.

Dicha carta dice así: Sr. D. Francisco Figueras Bushell.

Muy señor mío y de todo mi aprecio: He recibido sus Lecciones de Derecho Usual, que usted se ha servido remitirme para que les dé mi aprobación.

»Excuso decirle á usted cuanto celebro y aplaudo su buena voluntad de no emitir ideas contrarias á las enseñanzas de la Iglesia; y cuanto deseo poder complacerle à usted en esto, como en todo lo demás que á usted se le ofrezca.

» Pues bien; leidos los pliegos de sus «Lecciones», no puedo menos de hacerle á usted algunas observaciones sobre

las mismas.

»En la página 17, número 2, dice usted: La naturaleza obliga en cierto modo d los indivíduos á perpetuar sus especies: el cumplimiento de aquel deber, etcétera. La obligación natural que usted supone, no recae sobre los individuos, sino sobre la colectividad; pues, de lo contrario, re sultaría ser contra la naturaleza el celibato religioso que la Iglesia ha aprobado, sancionado y ensalzado. ¿Por qué no sustituye usted la palabra individuos con la de colectividad ó sociedad?

»En la página 20, párrafo penúltimo, dice usted que los grandes enemigos de la religión la hipocresia, el fanatismo etc. (No estaría de más que hubiese usted añadido el ateismo, el positivismo etcétera); y concluye usted diciendo que estos adversarios quedarán combatidos con el tiempo por el aumento de los conocimientos y los progresos de la razón. Siento tener que decirle à usted que estas frases tienen marcado sabor racionalista. La religión no es hija de la razón humana (aunque está en armonía con ella), sino de la revelación sobrenatural; y por lo mismo, los vicios opuestos á la religión, así como los que se oponen por exceso, como por defesto, han de ser combatidos, no por la razón sola, sino por la razón ilustrada y dirigida por la fe, y por la práctica leal y sincera de la misma religión.

» Nada más tengo que objetar á lo que he leido de sus «Lecciones,» que no tengo ningún inconveniente en aprobar con las salvedades que lleva indicadas.

»No le hago á usted ningún reparo sobre la frase que en la página 23 estampa usted, á saber, que debe despertarse en el hombre la inclinación á obrar el bien por el bien mismo. Esta frase es la frase sacramental de las escuelas kantiana y krausista, y entendida conforme ellos la entienden, es errónea; pero, al fin puede tener un sentido genuinamente católico.

»Suyo siempre afectisimo y atento S. S.

EL OBISPO DE ORIHUELA. 7 Noviembre 94.»

Ahora bien; el Sr. Figueras, en vista de la carta que antecede, dice por su cuenta que «el bondadoso é ilustradísimo prelado» que «acogió» su «ruego con una benevolencia que jamás será por» él «bastante agradecida», no ha tenido «inconveniente en aprobar», su libro, Leceiones de Derecho Usual. Y después

añade: «Vuelvo á insistir en rendir público testimonio de reconocimiento al bonda-

doso prelado, á cuyas observaciones, con tanta indulgencia expresadas, me someto con gusto y sin violencia, prometiendo atenerme á ellas al corregir milibro.»

Bien, muy bien, dije: gracias á Dios que he tenido el gusto de ver que un liberal como el Sr. Figueras, sin temor á las cuchufletas de sus correligionarios, ha sometido su juicio y su libro á la autoridad y jurisdicción de un prelado de la Iglesia; y hasta tuve deseos de felicitarle calurosamente por el plausible acto que había realizado, y por el cual se hacía acreedor á que El Alicantino recomendase, mal de su grado; una obra que el Ilustrísimo Prelado no había tenido «inconveniente en aprobar.»

Pero cuál no sería mi sorpresa, señor Director, cuando al confrontar las observaciones que el Prelado diocesano se dignó hacer en su carta al Sr. Figueras, con las páginas correspondientes del libro de este señor, en que aquellas se indican, noté con grande pena que el senor Figueras no se había sometido «con gusto y sin violencia» á las susodichas observaciones del Prelado apesar de haberlo prometido al corregir su libro, y aumentó aun mi dolor al apercibirme de que el referido libro, tal, como se presentó al Ilustrísimo señor Obispo para su censura así se ha puesto á la venta en la Administración de El Liberal, de cuyo periódico es Director el Sr. Figueras, y en el establecimiento tipogràfico de los señores Such, Serra y Compañía.

Semejante proceder, señor Director, no es correcto, y sí propio de gente cuya rectitud en los actos públicos, debe ponerse en tela de juicio, por aquello de que ha sido siempre patrimonio esclusivo de los buenos católicos la sinceridad de sus actos y la verdad de sus palabras, mientras que el dolo y la mala fe, patrimonio exclusivo de los liberales.

El Sr. Figueras, abusando de la bene volencia que ha usado con él nuestro amadísimo Prelado, ha engañado á sus lectores y al público en general, haciéndoles creer que su libro ha sido aprobado por la autoridad eclesiástica, cuando en realidad el Prelado diocesano se niega á concederle este requisito, sino se some te á las observaciones hechas en su car ta que anteriormente hemos copiado.

Antes de terminar, señor Director, quiero protestar con toda mi alma contra la audacia incalificable del Sr. Figueras al invocer subrepticiamiente la autoridad de nuestro Ilustrísimo señor Obispo en favor de un libro suyo que to da conciencia honrada debe rechazar mientras no expurgue de él las frases que tienen marcado sabor racionalista, y aquella otra «sacramental de las escuelas kantiana y krausista» que «entendida conforme ellos la entienden es errónea», como asímismo aquella otra que solo puede ser verdadera, aplicada á la colectividad ó sociedad.

Suplico á usted, señor Director, llame la atención de los católicos sobre las Lecciones de Derecho Usual del Sr. Figueras, para que se abstengan de comprarlas, mientras este señor no ponga en práctica las observaciones que sobre su libro le ha hecho el Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, y dándole anticipadamente las gracias por la inserción de esta desaliñada carta en su católico y valiente diario, se repite suyo afectisimo en Jesús,

VALERIANO DURAND. Alicante 20 de Noviembre de 1894.

Post scriptum

Acabo de leer la bibliografia que publica hoy EL ALICANTINO, relativa á las Lecciones de Derecho Usual del Sr. Figueras, en la cual toca uno de los pun-

tos que ha motivado esta carta. En vista de esto, suplico al señor Director, retire mi epístola si no la considera publicable ó en otro caso, haga de ella el uso que crea más conveniente.

VALERIANO DURAND.

BICARBONATO DE SOSA

QUÍMICAMENTE PURO

Es soluble, no irrita y calma el dolor del estómago; el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se van depositando y producen gastralgias y úlceras que se hacen incurables y concluyen con el paciente. Caja 2 y 4 rs.

DEPOSITO CENTRAL GENERAL: FARMACIA DE TORRES MUNOZ SAN MARCOS, 11 MADRID

En esta capital: En la Farmacia del señor Soler.

TURRONES

Ya ha llegado el fabricante de turrones especiales, el antiguo jijonenco, Antonio López Jerez, de fam i universal y renombrada, que, como de costumbre, tiene instalado un comercio en el Pasaje de Amérigo, de nuestra capi-

Esta antigua y acreditada casa, una de las más famosas, tiene un surtido inmenso de todas clases de p ladillas, dulces secos, mazapanes, cascas de Valencia y la conserva do membrillo: géneros todos, que recomendamos muy eficazmente al público, seguros de que nos lo ha de agradecer.

Este acreditado turronero invita al público á que visite su bien montado local, y en él verá la variedad de géneros que diariamente recibe.

PROFESORA DE FRANCÉS

DONA CARMEN RUIZ

que acaba de llegar de Madrid

DA LECCIONES A DOMICILIO por un método sencillo y precio módico RAZÓN, BAZÁN 35, COLEGIO DE SEÑORITAS

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, venta y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

APTONIO FALCO 11, CONSTITUCIÓN, 11

DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes ya sean

Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 8 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerias de España. En Alicante, Farmacia del Dr. Soler Sanchez.

LUZ ELÉCTRICA

Ampliada la fábrica de electricidad con la gran bateria de acumuladores para poder suministrar cuanta corriente se solicite, esta Emresa ha acordado dar las mayores facilidades posible para que el público en general pueda n ilizar esta clase de luz con las mismas ventajas que las demás conocidas. Al efecto, ha es tablecido tarifas especiales para suministrar la electricidad por contador y á forfait, siendo de su cuenta todos los gastos de instalación, de modo que el abonado solo ha de satisfacer un tanto mensual.

Para más pormenores, dirigirse á la administración de la Sociedad situada en la misma fábrica donde facilitarán cuantos se deseen.

ULTIMA HORA.

STATION PARTIDULAR DE «EL ALICANTINO»

Madrid 20 (6'19 n.)

El ministro de Ultramar tiene en estudio varios proyectos sobre administración en las Antillas que en breve someterá à la aprobación del Consejo.

Madrid 20 (7'13 n.)

La publicación de un nuevo manifiesto republicano progresista, se considera prematura.

Las impresiones de los comisionados que han regresado de París son belicosas; es posible que los republicanos de esta fracción apelen al retraimiento.

Madrid 20 (7'32 n.)

Los conservadores están decididos á combatir enérgicamente los proyectos arancelarios que presente à las Cortes el Gobierno, aunque sea apelando al obstruccionismo.

El reo Salvador ha sido puesto en capilla.

En el Sur de Italia se repiten los terremotos, especialmente en Calabria; se teme una erupsión en el Vesubio.

ALICANTE

IMPBENTA DE MANUEL Y VICENTE GULJARBO

Plaza del Progreso, 5,

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

CALLE DE BAILEN, 29-ALICANTE

PERSONAL.-Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª ensehanza, que, por sus titulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confien en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª ensehanza, y comercio.

Primera enseñanza. - Escuela do párvulos, elementa, superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza. Precios.-Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, paga-

dos por trimestres anticipados. Id. medio pensionistas; manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller. Clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Carra de Comero o. - En esta Co egio se a miten alumnos int raos y ex ernos para hacer los estudios de Perito Mer antil y preparación para su ingreso, teniendo un claustro de profesoris independiente, de los es udios de 2 a enseñanza, para les asign turas de esta carrera, estan lo este establecimiento incorporado à la Es uela de Comercio de esta Capitai. Precios.-Alamnos internos de 2.ª enseñanza y Comercio; munutención y enseñanza en el

Colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres antici; ados. Idem medio pensionistas, manutención y enseñanza en el Colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELEST NO CHINOHILLA Y BROTONS, quien facilitara Reglamentes y demás datos que se soliciten de esta dirección.

DE NOVELDA

FUNDADOR

D. Tuis Calpena Avila,

CAPELLAN MAYOR,

MAGISTRAL DE LA REAL BASÍLICA DE SAN FRANCISCO EL GRANDE DE MADRID.

La enseñanza de este Colegio está dividida en dos grandes secciones.

Sección primera ob opazeros asternas actas

(1. y 2.a enseñanza).—Comprende esta sección la "instrucción primaria, en sus tres grados de infima, elemental y superior. -2.ª enseñanza hasta obtener el Grado de Bachiller. - Estu! io idiomas Clases de adorno: Gimnasia, Música, Dibojo, Caligrafía, etc. En el próximo carso recibirá gran impulso la Instrucción primaria.

Academia de estudios superiores

(Sección segunda). - Pueden cursarse en esta sección las carreras de DER CHO y FIL SOFÍA Y LETRAS. —Preparación completa para algunas especiales. —Profesorado de 1.ª enseñanza y otras. En las dos secciones sema imiteu alumnos internos, medio-pensionistas y externos. - Cada sección tiene su Reglamento propio y disciplina especial.

El Sacerdote encargado de la dirección espiritual de los alumnos tiene su residencia en el Co-

legio. Todas las dependencias se comunican con la Dirección por medio de teléfonos, timbres eléctricos y tubos acusticos. El edificio está preservado de los efectos de la chispa eléctrica par pararayos montados convenientemente.

Para más detalles, pidase el Reglamento de la sección correspondiente. Toda la correspondencia al propietario del Colegio D. José María Parra.

A CONTROL OF THE PARTY OF THE P

LUISGONZAGA

DIRIGIDO POR

JAVALOYES PASCUAL, PRO.

LABRADORES, 14. - ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la ensenanza esté à la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas: Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y su-

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachitler.

Carrera de Comercio, à cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil. Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente Garcia Torremocha, Licenciado en Filosofia y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadistica, etc., à cargo de D. Salvador Garcia Llorca, Licenciado en Ciencias.

Olases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo. Para más detalles, pidanse reglamentos á la Administracion de este Esta-

blecimiento. of observat martine

CEPAPER DE CONTRACTOR DE CONTR

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

SMA LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque. De venta: Dr. Aguiló, Mayor, 51. Dr. Soler, P. San Cristobal, 12. Antor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

IBARRA Y COMPANIA .-- SEVILLA

LÍNEA REGULAR

BI-SEMANAL

DE GRANDES VAPORES

BILBAO, SEVILLA, MARSELLA

y puertos intermedios.

VAPORES DE LA COMPANÍA

Cabo Roca de 2300 tonelada. - Cabo San Sebastián de 2300. - Cabo de la Nao de 2300. -Cabo Tor ota de 2300. -Cabo San Vic nte de 2300. -Cabo San Antonio de 2300. -Cabo Quejo de 2300. — Cabo Peñas de 2300 — Cabo Trafa gar de 2300. — Cabo Palos de 2300. — Cabo Ortegal de 2300 -Cabo Crous de 2300. - Cabo Prior de 1500. - Cabo Silleiro de 1500. - Italica de 1500.-Ibaizabal de 1100.-La Cartuja de 1100.-Vizcaya de 1100.-Triana de 1100.-Luchana de 500 y Cabo Santa María de 300.

Salidas de Alicante, todos los mártes y sábados para Cartagena, Alemería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao, admitiendo carga p ra San Sebas.

tián. Pasages y puertos Norces de Francia.

To los los martes y viernes para Valencia, Tarragona, Bar celona, Cette y Marsella, admi-

tiendo carga para San Feliu y Palamós y los principales puer tos de Italia. Consignatario: D. ENRÍQUE RAVELLO, Calatrava, 12.

PARA LA INSERCION EN «EL ALICANTINO»

TARJETAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIOS

EN PRESENTER & PLANA

A	dos col	umna	s, por una sola vez 20 peseta	18.
A	»		dos dias seguidos 30 »	
Á	una	>>	un solo dia 10 *	
A	Carried and the same of	>	dos dias seguidos 15 »	ALS.
6	E.3	TE	ROBBA Y CUARTA PLANAS	AT.
	and the same of	• The second	10 peset	48.

A dos celumnas, una vez a dos veces seguidas . . . A una columna, una vez. A b dos veces seguidas. .

Notas-Mayores tamaños que los indicados, á precios convencionales. -A los suscritores se les hará un 10 por 100 de rebaja. - Se admitirán hasta las seis de la mañana.

ORNAMENTOS DE IGLESIA

GRAN FABRICA

DESDE EL HILADO DEL CAPULLO DE SEDA Y FUNDICIÓN DE METALES, HASTA LA CONSTRUCCION DE LAS PRENDAS.

DE M. GARIN

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN

CASA FUNDADA EN 1820 Premiada por S. S. Pio IX y Sociedad Amigos del Pais DE VALENCIA

14 premios en distintas exposiciones nacionales y extranjeras.

VALENCIA .- San Vicente, 12 y 14. Puerta del Sol, 8. Calle Esparteros, 22. BARCELONA. - Jaime I 11. -Tetuán, 5. SEVILLA. ZARAGOZA. -Forment, 10.

Completo surtido en todo lo perteneciente al ramo, desde lo más barato hasta lo más rico.

Casullas construidas, desde 25 pesetas en adelante.—Ornamentos de todas clases y formas.—Habitos corales.—Telas con ramos de metal, desde 5 pesetas metro en adeante; las hay de seda pura y de seda con plata y oro fino, dibujos á relieve.

Merinos, Cachimires, Paños para hábitos talares.—Tapicería de seda pura y con mezcla de lana y algodón, brocados, brocateles, damascos, rascs, etc.—Cubrecamas de todas clases; hay de una sola pieza. - Terciopelos en negro y colores y demás clases de tejidos, como groses, moirés, tafetanes, rasos, pañuelos, fajas, etc. - Guantes y medias

lisas bordadas. Pasamanería de iglesia y de tapicería.—Galones, puntillas, flecos, borlas de metales y sedas, hilos, canutillos, lentejuelas y demás materiales de bordar.

Ropa blanca.—Albas, roquetes, manteles, etc., etc., en toda su variación de clases, hechuras y precios.

Bordados en blanco de sedas y de oro.

Completo surtido de objetos de orfería y broncería como cálices, copones, lámparas, candelabros, candeleros, cruces, etc. Véanse los albums de dib ujos y precios en todas nuestras sucursales; en la de Barcelona está la existencia.

NOTA IMPORTANTE.—También tenemos un constante surtido de casullas de varios colores y clases, de géneros de saldo ó sean rebajados, que se dan a precios sumamente baratisimos.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

Progreso, 5.—Alicante.

En este acreditado establecimiento, montado á la altura de los primeros de España, con todos los adelantos que alcanza la tipografía moderna, encontrará el público en general toda clase de impresos, hechos con la precisión, economía y elegancia apetecibles.

Además de la documentación para oficinas particulares, ofrece este establecimiento à les se nores Registradores de la Propiedad, Delegaciones de tabacos, Secretarios de Ayuntamiento y ble, sirviéndose los pedidos con suma exactitud.

Periodicos.—Obras.—Tarjetas y tarjetones.—Sobres de tedas clases.—Facturas.—Membretes.—Carteles y programas. — Esquelas de defunción y de enlace y todos cuantos trabajos per tenezcan al arte de la imprenta. Idazianos estados per eletenezcan al arte de la imprenta, los sirve este establecimiento garantizando la precision y elegancia de los mismos.

CHINTOBAL етопо 00 Maguifico e Se veude ño. s ción